



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO**  
**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Manantay, 05 de setiembre del 2024

**OFICIO MULTIPLE N° 262 -2024-UGEL CP/AGP**

Señores (as):  
 Directores de las II.EE. de Coronel Portillo.....  
Presente. -

ASUNTO: ASISTENCIA TECNOLÓGICA VIRTUAL PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PLAZA PIP.

REF. : OFICIO N° 00592-2024-MINEDU/VMGP-DITE



Mediante el presente, me dirijo a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo, en atención al documento en referencia, informarle que, la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación - DITE, llevará a cabo asistencias tecnológicas virtuales en **Gestión para la transversalización de las tecnologías digitales**. Estas actividades están dirigidas a las instituciones educativas que cuentan con **plaza PIP**. Las acciones a desarrollarse son las siguientes:

Asistencias tecnológicas virtuales de acompañamiento y retroalimentación para elaborar una propuesta de estrategia digital e instrumentos para el acompañamiento del uso e integración de las TIC en la gestión escolar, dirigidas a los directivos de las II.EE. y Profesores de Innovación Pedagógica.	Virtual (ver anexo 02)
--	---------------------------

Es fundamental que tanto usted, su equipo directivo y los Profesores de Innovación Pedagógica (PIP) de su institución educativa participen en las fechas y horarios indicados en el Anexo 02. Además, se les exhorta a implementar estas estrategias en sus respectivas instituciones.

Me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



*Liliana Armas Sánchez*

Mg. Educ. LILIANA ARMAS SÁNCHEZ  
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa  
 Local Coronel Portillo

UGEL CP/LAS  
 AGP/EKC  
 ESM  
 ARCHIVO





PERÚ

Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 20 de agosto de 2024

**OFICIO N° 00592-2024-MINEDU/VMGP-DITE**

Señora

**Nora Delgado Díaz**

Directora de la Dirección Regional de Educación – Región Ucayali

Presente. -

**Asunto** : Asistencia tecnológica virtual en Gestión para la transversalización de las tecnologías digitales en las II.EE. con plaza PIP

**Referencia** : OFICIO MÚLTIPLE N° 00002-2024-MINEDU/VMGP-DITE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que desde la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación - DITE, se viene implementando asistencias tecnológicas virtuales en "Gestión para la transversalización de las tecnologías digitales", con la finalidad de promover en las instituciones educativas que cuentan con plaza PIP actividades de incorporación e integración de tecnologías digitales en la gestión educativa, contemplando dos acciones estratégicas:

Acción estratégica		Modalidad
01	Asistencias tecnológicas virtuales de acompañamiento y retroalimentación para el diseño de estrategias contextualizadas relacionadas a la incorporación de tecnologías digitales en la gestión educativa con enfoque territorial dirigidas al equipo de gestión pedagógica de las DRE/UGEL	Virtual (ver anexo 01)
02	Asistencias tecnológicas virtuales de acompañamiento y retroalimentación para elaborar una propuesta de estrategia digital e instrumentos para el acompañamiento del uso e integración de las TIC en la gestión escolar dirigidas a los directivos de institución educativa y Profesores de Innovación Pedagógica (PIP).	Virtual (ver anexo 02)

Por lo tanto, respecto a las actividades que se desarrollarán, solicitamos a su distinguido despacho coordinar con las UGEL a su cargo, para viabilizar la convocatoria y participación de los **directivos de las II. EE.** que cuentan con plaza PIP, **Profesores de Innovación Pedagógica** y al **equipo de gestión pedagógica** de la DRE y UGEL en las fechas establecidas, según cronograma del Anexo N.º 01 y 02, quienes deberán compartirlas y replicarlas en la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada según corresponda para la implementación de acciones que respondan a las necesidades del contexto de su jurisdicción, asimismo, la DITE en cumplimiento a lo normado en la RVM N° 234-2021-MINEDU y la RM N° 587-2023-MINEDU, realizará el recojo de información del proceso de incorporación de tecnologías digitales en la gestión escolar en su

Firmado digitalmente por:

MORALES FARIAS Lena Elke

FAU 2013 EXPEDIENTE: DITE2024-INT-0607084

CLAVE: AD752B

Motivo: Soy el autor del

Este es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Sistema de Información de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



BICENTENARIO PERÚ 2024



Calle Del Comercio 193



PERÚ

Ministerio  
de Educación

jurisdicción con el propósito de brindar las asistencias tecnológicas en aspectos que fortalezcan la cultura y ciudadanía digital en el marco de la transformación digital.

Cualquier consulta al respecto podrá realizarla con la especialista Lena Elke Morales Farías, encargada de la Coordinación de Escuelas Digitales, mediante correo electrónico <[lmorales@minedu.gob.pe](mailto:lmorales@minedu.gob.pe)>.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

**Atentamente**  
 Christian FAU 20131370998  
 hard  
 Director de la Dirección de  
 Innovación Tecnológica en  
 Educación  
 En señal de conformidad  
 2024/08/21 19:00:29

**FIRMA DIGITAL**  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

(Firmado digitalmente)  
**CARLOS CHRISTIAN ACUÑA FLORES**  
 Director de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DITE2024-INT-0607084 CLAVE: AD752B

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024





PERÚ

Ministerio de Educación

### ANEXO N° 01

## Asistencias tecnológicas virtuales de acompañamiento y retroalimentación para el diseño de estrategias contextualizadas relacionadas a la incorporación de tecnologías digitales en la gestión educativa con enfoque territorial dirigidas al equipo de gestión pedagógica de las DRE/UGEL

### Macrorregiones:

Macro	Regiones	Enlace sala virtual
01	Áncash, Callao, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima Provincias, Pasco	<a href="https://acortar.link/ATgestionA01">https://acortar.link/ATgestionA01</a>
02	Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, San Martín, Tumbes, Ucayali	<a href="https://acortar.link/ATgestionA02">https://acortar.link/ATgestionA02</a>
03	Arequipa, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Lima Metropolitana, Madre De Dios, Moquegua, Puno, Tacna	<a href="https://acortar.link/ATgestionA03">https://acortar.link/ATgestionA03</a>

### Público objetivo:

- Directores y jefes de gestión pedagógica
- Especialistas en educación responsables de IIEE con plaza PIP

Horario: 15:00 – 16:30

### Cronograma:

Temáticas	Fechas por macrorregión		
	Macro 01	Macro 02	Macro 03
01 Diagnóstico de la incorporación e integración de las tecnologías digitales en los procesos pedagógicos y de gestión en las instituciones educativas. <i>Retroalimentación</i>	17/09	18/09	19/09
	01/10	02/10	03/10
02 Análisis del contexto y factores para la Gestión de incorporación de tecnologías digitales con enfoque territorial en IIEE. <i>Retroalimentación</i>	09/10	10/10	11/10
	22/10	23/10	24/10
03 Diseño de propuestas de estrategias y uso de nuevas tecnologías pedagógicas para la generación de propuestas de innovación tecnológica <i>Retroalimentación</i>	05/11	06/11	07/11
	19/11	20/11	21/11
04 Matriz de estrategias para el uso de nuevas tecnologías pedagógicas para la generación de propuestas de innovación tecnológica.	3/12	4/12	5/12

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autortía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DITE2024-INT-0607084 CLAVE: AD752B

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



BICENTENARIO PERÚ 2024



Calle Del Comercio 193





PERÚ

Ministerio de Educación

### ANEXO N° 02

**Asistencias tecnológicas virtuales de acompañamiento y retroalimentación para elaborar una propuesta de estrategia digital e instrumentos para el acompañamiento del uso e integración de las TIC en la gestión escolar dirigidas a los directivos de institución educativa y Profesores de Innovación Pedagógica (PIP).**

#### Macrorregiones:

Macro	Regiones	Enlace sala virtual
01	Áncash, Callao, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima Provincias, Pasco	<a href="https://acortar.link/ATacompañiaA01">https://acortar.link/ATacompañiaA01</a>
02	Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, San Martín, Tumbes, Ucayali	<a href="https://acortar.link/ATacompañiaA02">https://acortar.link/ATacompañiaA02</a>
03	Arequipa, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Lima Metropolitana Madre De Dios, Moquegua, Puno, Tacna	<a href="https://acortar.link/ATacompañiaA03">https://acortar.link/ATacompañiaA03</a>

#### Público objetivo:

- Especialistas en educación responsables de IIEE con plaza PIP
- Directivos de IIEE que cuentan con plaza PIP
- Profesores de innovación pedagógica (PIP) seleccionados por las DRE/UGEL

**Horario:** 15:00 – 16:30

#### Cronograma:

Temáticas	Fechas por macrorregión		
	Macro 01	Macro 02	Macro 03
01 Elaboración de instrumentos y aplicación del diagnóstico de la incorporación e integración de las tecnologías digitales según ecosistema educativo digital. <i>Retroalimentación</i>	10/09	11/09	12/09
	24/09	25/09	26/09
02 Instrumentos para el análisis del contexto y factores para la Gestión de la transversalización de tecnologías digitales en la gestión escolar. <i>Retroalimentación</i>	15/10	16/10	17/10
	29/10	30/10	31/10
03 Formulación de propuestas para la estrategia digital en la IE. <i>Retroalimentación</i>	12/11	13/11	14/11
	26/11	27/11	28/11
04 Elaboración de la matriz de estrategias de transversalización de las tecnologías digitales para su incorporación en instrumentos de gestión escolar.	10/12	11/12	12/12

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DITE2024-INT-0607084 CLAVE: AD752B

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



BICENTENARIO PERÚ 2024



Calle Del Comercio 193  
San Pedro, Lima 41, Perú

